

Las encrucijadas y retos actuales de la Educación popular

Jairo Muñoz M – Colectivo Colombia CEAAL¹

SERCOLDES

1. Contexto general.

Al reformarse la Constitución para dar paso a la reelección (2006-2010) del actual presidente Álvaro Uribe Vélez, se ha creado, según varios analistas, un nuevo escenario que coloca al país en una grave emergencia. La materialización de esa reelección implicaría un cambio de régimen político y la consolidación de los intereses del gobierno de EEUU, las multinacionales, los poderes regionales mafiosos y las viejas élites políticas y económicas que reclaman el mantenimiento del statu quo, la dependencia, la agudización de la guerra y concentración de las riquezas en pocas manos, lo que genera creciente empobrecimiento de la mayoría de la población.

Este cambio constitucional se presenta en medio de una situación que es necesario subrayar:

- a) El fortalecimiento de la política de seguridad democrática del actual gobierno que aboga por una lucha frontal contra el terrorismo. Tiene como estrategia básica el Plan Patriota y como resultados el deterioro de los derechos humanos en zonas de conflicto, al estigmatización de las luchas sociales, el involucramiento de la población civil en la guerra y medidas policivas y militares para incrementar la seguridad vial.
- b) El proceso de desmovilización de los paramilitares y la ley de justicia y paz. Este proceso no ha terminado con el control paramilitar de amplias zonas dado que sus estructuras de poder han seguido intactas y sus relaciones en el campo económico y político continúan a la sombra. La ley de Justicia y paz, que regulará esta desmovilización presenta grandes vacíos: No se exige una confesión plena de los hechos delictivos en que se ha participado. La verdad de lo ocurrido, se limita a la participación individual, sin que públicamente se establezca y se develen las estructuras, financiadores y alianzas del paramilitarismo. La impunidad ha sido sistemática y recurrente. Sorprende que frente a crímenes que no han sido esclarecidos durante años, se de solo un plazo de 60 días a la Fiscalía y Tribunales para esclarecerlos. No se exige una entrega

¹ Esta ponencia presentada en el Foro de Educación Popular en Lima (Noviembre de 2005) fue fruto inicial de una discusión de varias entidades de educación popular que integran el Colectivo nacional de CEAAL en Colombia. Las participantes en el debate fueron el Cinep, Dimed, Cepalc, Sercoldes (antes SCC) y el IPC. La redacción final y estructura del documento es responsabilidad del autor.

de la totalidad de los bienes obtenidos ilícitamente, como requisito para el otorgamiento de beneficios. Con ello el gran poder económico permanece intacto. Se condiciona la reparación a las víctimas, a la existencia de sentencias condenatorias. Sumado a ello se dejan establecidas posibilidades para que las penas (5 a 8 años) sean rebajadas (según las disposiciones del Código de Procedimiento Penal). Ello implicaría, en la práctica, que la mayoría de los crímenes (ejecuciones extrajudiciales, torturas, masacres, desapariciones y desplazamiento forzado) queden en total y absoluta impunidad.

Un hecho grave es que se ha otorgado a los grupos paramilitares el status de delincuentes políticos, a pesar de su responsabilidad en crímenes internacionales y en el narcotráfico. Ese otorgamiento busca blindarles frente a la actuación de Jurisdicción Universal y la Corte Penal Internacional. Con esta decisión, se abre paso para que autores de graves crímenes contra la humanidad, reciban amnistías e indultos y a su vez puedan ocupar cargos públicos e intervenir en política, dejando a la sociedad moldeada al querer de los victimarios. En resumen, las desmovilizaciones no están contribuyendo realmente a la paz sino a la legitimación de las estructuras y accionar de los “señores de la guerra”.

- c) Las conversaciones que se adelantan con los EE.UU para la firma del TLC. Este tratado no es beneficioso para el país en especial en temas agropecuarios, mediambientales, de salud, cultura y comunicación.
- d) El deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, al incrementarse el número de personas por debajo de la línea de pobreza e indigencia. Actualmente superan el 60%. La situación se torna más grave en las zonas rurales. A este se suma el cierre de hospitales públicos, el encarecimiento de los servicios públicos y de salud, la deserción escolar, el déficit de vivienda y, en fin, la poca o nula efectividad de las políticas públicas sociales.

2. Encrucijadas para la EP en territorios controlados por los paramilitares.

En muchos lugares del país, en zonas rurales y urbanas de las regiones andina, caribe y pacífico particularmente del occidente, norte y centro, existe control social, político y económico de los grupos paramilitares. Este control se ha visto fortalecido y legitimado por el proceso de negociación y por la Ley de justicia y paz, como ya se explicó. No solo existen alianzas de los paramilitares y los poderes mafiosos ligados al narcotráfico con las fuerzas económicas y políticas, sino que en muchas de dichas zonas estos actores se confunden o constituyen un solo cuerpo. Hasta el punto que establecen entidades privadas de “desarrollo” y ONGs para adelantar acciones sociales.

Como señala la investigadora Claudia López, “la consolidación política no se hizo impartiendo amables consejos para que la gente decidiera "libremente" como cínicamente lo afirmó Mancuso ante la Corte y los medios. El consejo no se dio a las buenas. No desalojaron a la guerrilla, como lo proclaman orgullosamente, con discursos y palomas, sino equiparando su demencial barbarie. El patrón que parece repetirse es el de entrar con masacres, realizar homicidios selectivos, afianzar control militar, penetrar la política y la economía locales y consolidar su hegemonía política en elecciones, y la económica en múltiples negocios que van desde los recursos de la administración

pública, pasando por el chance, la palma, el contrabando de gasolina y el tráfico de narcóticos, como lo han investigado y señalado múltiples informes periodísticos”².

En dichas regiones, además, se ha venido socializando entre la población una mentalidad paramilitar que tiene sus raíces en el autoritarismo y que propicia actitudes de intolerancia, vigilancia, represión y castigo para quienes no acaten las normas implícitas y explícitas del “nuevo” ordenamiento social. Existe la tendencia a que se consolide, refuerce y extienda, en variados espacios de la vida familiar y comunitaria, en la escuela y en particular en el terreno de lo público, una cultura autoritaria de intimidación y de primacía de la fuerza y del miedo como sustento de la convivencia, destruyendo el tejido social basado en la solidaridad, la confianza y la tolerancia. Las relaciones sociales ya no se basan en la acción comunicativa, en el razonamiento, la discusión y el diálogo sino en la imposición.

En estos contextos la EP ve reducida su acción y su impacto. Y se plantea, en consecuencia, preguntas sobre la posibilidad de: construcción de poder local, democratización de la vida privada y pública, fortalecimiento de las organizaciones sociales y populares, y en fin, exigibilidad de los derechos humanos en su más amplio sentido.

Uno de los desafíos más importantes es cómo consolidar organizaciones y movimientos sociales y cómo construir redes sociales y alianzas en una situación donde se desarrollan otras propuestas controladas por el paramilitarismo y donde se genera y afianza la desconfianza. Es válido y en qué sentido participar en colectivos interinstitucionales donde pueden circular, quienes agencian la cultura autoritaria o son correas de transmisión del paramilitarismo? La garantía de superación de los miedos es, sin embargo, el fortalecimiento del tejido social basado en colectivos y redes donde se fomente la solidaridad, el diálogo, la confianza y se genere convivencia, expresada en acciones de denuncia, prevención y protección.

3. Una tarea estratégica. El desmonte de la cultura autoritaria y mafiosa.

Más allá de las inquietudes ya señaladas, el reto clave de la EP y, a la vez, tarea estratégica prioritaria, es la creación de condiciones para la construcción y desarrollo de una nueva cultura, que supere los patrones, normas, conductas y símbolos que se han venido instaurando desde el autoritarismo. Resulta importante anotar que la cultura autoritaria que hemos señalado no es la tradicional que se ha vivido en espacios como la escuela o la iglesia. Es una cultura que permea a toda la sociedad, que ordena el terreno de lo público y se alimenta de la situación política que vive el país, que se reafirma desde posturas ideológicas del actual gobierno y, en fin, se avala localmente por el control paramilitar legalizado. Lo más grave es que se socializa entre la niñez y juventud como el modelo de aprendizaje de la “nueva” Colombia.

Como toda cultura tiene su narrativa y mitos, su lenguaje, sus normas y códigos, sus símbolos y sus formas de control y reproducción social.

² Claudia López, “Los 'héroes' que no se han reinsertado” en revista Semana, Nov. 2005.

El relato argumentativo central de esta “nueva cultura” tiene dos vertientes. A nivel gubernamental se expresa en la negación de la existencia del conflicto político armado y de la crisis humanitaria, a la vez que deshecha las causas estructurales de la guerra, que vive el país. Instauro el mito de la “amenaza terrorista” y señala que la prioridad es su enfrentamiento sin posibilidad de negociación y diálogo, sino de confrontación radical a dicha amenaza. A nivel privado insiste en mostrar que en esta confrontación los actores paramilitares son víctimas y héroes. Se instituye el mito de la guerra justa y de los “guerreros defensores de la sociedad”. Se oculta la intención fundamental del narcoparamilitarismo que no es otro que la búsqueda de control territorial para asegurar sus bienes y riquezas adquiridas de forma ilícita, en particular la tierra. Es muy dicente el estudio “La gestión de la reforma agraria y el proceso de incautación y extinción de bienes rurales” de la Contraloría General de junio del 2005, en el que se consigna que los narcotraficantes y sus grupos armados de han apropiado de casi un 50% de las mejores tierras del país, concentrando 4.5 millones de hectáreas (por un valor de US\$ 2.500 millones) en más de 400 municipios (más del 30% del total).

Esta nueva cultura propende por instaurar un nuevo lenguaje donde no quepan, por la coacción jurídica, social y el chantaje, una serie de conceptos y términos que no encajan en su lógica. Por ejemplo, en zonas paramilitares los términos derechos humanos, oposición política, izquierda, son vedados. El gobierno prohíbe hablar de conflicto, de actores del conflicto, de la distinción entre combatiente y no combatiente. Esta cultura busca imponer en el terreno público y aun privado un lenguaje controlado y unos nuevos sentidos.

Se reafirman todas las conductas y normas tradicionales verticales e impositivas que ya han hecho carrera y se han legitimado en la familia, en la escuela, en la iglesia. Se reciclan y reafirman según los contextos regionales y locales. Toda norma se juzga y valora no por su bondad intrínseca, por su carácter consensual y argumentativo, sino por la autoridad que la dicta y la impone.

La cultura autoritaria paramilitar también tiene sus símbolos. El más importante que se erige como el icono sagrado y paradigma es la propia imagen de la figura presidencial actual. Así como la cultura ciudadana tuvo en Antanas Mockus, en su palabra y acción, a su símbolo aglutinador, la nueva cultura autoritaria ya mencionada tiene en el presidente Álvaro Uribe su gurú simbólico que los medios de comunicación masiva se cuidan de cultivar y reafirmar a través de la técnica amañada de encuestas de opinión y que el mismo Uribe Vélez modela a través de varios mecanismos como los consejos comunitarios. Además hay que anotar que en un país de patrones y modelos patriarcales y donde, en muchas zonas, la figura paterna es ausente, el presidente se erige como la imagen del padre que da seguridad, que ordena, manda y dispone, usando el lenguaje de los patrones y dueños de la tierra.

Como toda cultura, el autoritarismo del que venimos hablando, tiene sus formas de control y reproducción social. El control es ejercido por una pléyade de funcionarios, de adeptos acrílicos a las políticas gubernamentales, de paramilitares y red de informantes. Ellos son quienes determinan cómo se debe actuar, qué decir y qué no, si se puede transitar o no, hasta detalles ínfimos de la vida personal y comunitaria. También ejercen la vigilancia y ejecutan el castigo de la intimidación, la amenaza y la muerte. O al menos descalifican y estigmatizan a los “díscolos” de la oposición política y civil por ser de una u otra forma aliados o cómplices del terrorismo.

Finalmente, la nueva cultura autoritaria se reproduce a través de diversas formas simbólicas y reales. Desde la justificación de la bondad de las políticas gubernamentales actuales, de sus supuestos resultados, hasta la invisibilización de las experiencias y acciones locales y regionales que se le resisten. Los medios de comunicación masiva juegan un papel predominante, pues son los que agencian y maximizan los símbolos y garantizan la reproducción cultural del autoritarismo. La tendencia de esta cultura es extenderse en todo el territorio nacional.

Pero esta cultura tiene, de manera implícita un objetivo bien definido: la centralización del poder en el Ejecutivo, la potenciación de la fuerza militar, el debilitamiento progresivo de los poderes Legislativo y Judicial y la creación de un clima de miedo y terror permanentes.

No sobra señalar que su origen y algunos de sus rasgos se manifiestan a nivel popular, entre otros, en los siguientes postulados que a la vez que la expresan, la alimentan:

- “El crimen paga”. Es el mensaje pedagógico que la ley de justicia y paz, de manera implícita, enseña a las nuevas generaciones. No importa los crímenes cometidos, si a través de la fuerza y el poder se puede negociar y, a la vez, doblegar a un estado, resultando ganador.
- “La fuerza y la violencia son los mejores medios de alcanzar resultados y para dirimir los conflictos”. Es la mutación y ampliación del aforismo: “la letra con sangre entra”. Los castigos, la intimidación y el chantaje son formulas pedagógicas válidas.
- “Las mayorías son la democracia; las minorías y la oposición no requieren reconocimiento. Pueden ser terroristas”. Es el camino hacia la unanimidad, la intolerancia y la criminalización de la protesta social. En esta lógica no caben las comunidades de paz, la resistencia indígena, la oposición política y social.
- “Las normas jurídicas (y por ende la constitución) se pueden cambiar en provecho personal si tenemos el poder y el respaldo de la mayoría”. La reforma constitucional que aprobó la reelección tiene nombre propio (Alvaro Uribe). Esta iniciativa tuvo su origen en el mismo gobierno.

4. Trabajo con actores sociales, sujetos de la EP, en el contexto antes señalado.

Se pueden mencionar, entre otros, por su gran significación:

- a) **Las mujeres.** Por la formación de EP adelantada con ellas y por su participación en organizaciones sociales constituyen un sector social muy fuerte de cambio. Además son más sensibles a la guerra que los hombres y dimensionan con mayor claridad lo que ella implica y su cruel impacto. Han construido movimientos por la paz y en contra de la violencia política que se expresa, por ejemplo, en lemas como: “no más hijos para la guerra”. Además han apostado, junto con otros sectores, por la reconciliación dentro de un real proceso de verdad, justicia y reparación, no de impunidad. Con estos grupos

de mujeres uno de los retos de la EP es conocer el manejo de la subjetividad por parte del autoritarismo así como la reproducción de la cultura paramilitar en los espacios de la vida privada y más allá de ellos. Además, resulta significativa la pregunta sobre la formación política, en perspectiva de género y los procesos de autonomía de las mujeres. Y la construcción de redes incluyentes de los derechos de la mujer en espacios multidiversos y heterogéneos.

- b) **Los jóvenes y la niñez.** Por un lado, en algunas regiones son objeto de reclutamiento por parte de los actores armados o son víctimas de acciones de violencia o de “limpieza social”, en particular en zonas suburbanas de las grandes ciudades. Pero también los jóvenes son potencial para ejercer nuevos liderazgos en las organizaciones y en procesos de participación social y política. Con este grupo uno de los retos es cómo desarrollar estrategias para superar los patrones de la cultura autoritaria que incide en su mentalidad y comportamiento. Otro fenómeno que, por diversas razones, se ha recrudecido en la población joven, y particularmente en los(as) niños(as) y adolescentes, es el de la desertión y el de la violencia escolar. Puede la EP ser compensatoria, como mecanismo educativo no formal, para los jóvenes que desertan de la escuela por razones económicas? Qué implicaciones políticas y pedagógicas tiene esta acción educativa? Que procesos educativos se pueden generar en una situación donde la escuela no es garantía de convivencia? Finalmente, otro problema al que se enfrentan los jóvenes es el del desempleo. Cuál es la oferta de la EP? Es válido, desde la EP, realizar acciones de formación para el emprendimiento, bajo qué condiciones y con qué criterios?
- c) **Los desplazados por la violencia** hacia las zonas urbanas. Este tipo de población que sufre el desarraigo y la pérdida de familiares y bienes, debe enfrentar sus miedos y carencias en un nuevo contexto que implica cambios en la percepción de la vida y de la sociedad, cambios en el ritmo de vida y en el proceso de adaptación a las nuevas circunstancias. La EP reconoce la dificultad de generar procesos con una población de alta movilidad y desarraigo. Las prácticas educativas con el enfoque de la EP no pueden ser iguales que las que se desarrollan con la población no desplazada, a pesar de que todos se reconocen como sujetos de derechos. Ante todo la EP debe enfrentar, con mayor agudeza, el problema de la exclusión social, de la subjetividad, de las nuevas identidades, la problemática intergeneracional y de género y la que se produce en relación con las políticas públicas que les atañen, no exentas de expectativas pero también de conflictos. Una pregunta válida gira en torno a la propuesta específica de la EP para su inclusión en la educación formal y no formal. A pesar de los rasgos específicos de esta población, las propuestas de EP no pueden convertir a los desplazados en guetos de educandos.
- d) **Los grupos étnicos, indígenas y afrocolombianos.** En las últimas décadas las comunidades étnicas han surgido como protagonistas de luchas sociales y como sujetos de reivindicaciones propias. Pero además, han sido víctimas permanentes del conflicto armado en la mayoría de las regiones donde moran. No sólo sus territorios son campo de disputa de los actores armados,

sino que han sido objeto de masacres y todo tipo de violaciones. En algunas regiones los grupos étnicos han constituido comunidades de paz o de resistencia y se han opuesto a todas las formas de violencia y todos los actores de la guerra, legales e ilegales. Esta posición ha sido estigmatizada desde las esferas oficiales y no ha sido bien vista por el gobierno actual. Pero además de su acción cívica en pro de la paz han desarrollado acciones productivas en el marco de la economía solidaria y de la seguridad alimentaria que requieren ser apoyadas y reconocidas. Qué aporte puede dar la EP en esta situación, donde se construyen proyectos de vida y de paz desde la resistencia no violenta en medio del conflicto?

- e) **Los reinsertados.** Un grupo particular que puede ser sujeto de la EP en procesos de paz y desmovilización de grupos armados ilegales es el de los combatientes reinsertados a la vida civil. Son susceptibles o no de la EP? Aun no existen propuestas de formación desde el enfoque de la EP, que den pistas ante este nuevo reto en el país.

- f) Finalmente, están los **educadores populares**, que requieren fortalecer y proyectar su acción educativa, no de manera individual sino a través de la conformación de colectivos y redes. Es de subrayar las alianzas a nivel local y nacional. Las entidades de EP han desarrollado alianzas sectoriales en torno a los temas de mayor interés. Por ejemplo algunas hacen parte de colectivos de derechos humanos, de la Plataforma Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (que tiene carácter continental), de trabajo sobre los DESC, de iniciativas de paz, de la Red de justicia comunitaria, de redes de comunicación (virtual), de trabajo con población en situación de desplazamiento, iniciativas de carácter ecuménico por la justicia social y la equidad, de participación ciudadana. Además han entablado alianzas con la Secretaría de Educación del distrito capital y administraciones locales. Falta realizar un balance y evaluación de estas alianzas y colectivos para determinar su impacto, la calidad como proceso, los criterios y métodos de acción, el acumulado conceptual y los aprendizajes adquiridos en la perspectiva de la EP.

5. Reto y temas emergentes de la EP frente a la cultura del autoritarismo mafioso.

El reto común general de la EP es la apuesta por el fortalecimiento e incidencia de las organizaciones populares y su articulación como movimientos sociales en una perspectiva de autonomía proactiva, entendida como la capacidad de los sectores sociales y populares de desarrollar y expresar sus posiciones políticas, propuestas sociales y mecanismos de pensamiento y acción sin la mediación de terceros sean estos públicos o privados. Se trata, en consecuencia, de la voluntad de asumir y desplegar poder de decisión, de control y de acción “sin pedir permiso”.

En el actual contexto de instauración, ampliación y legitimación de la cultura autoritaria de corte paramilitar, la autonomía proactiva de los movimientos sociales está en grave riesgo por que se constituye en la conciencia díscola, interpeladora y de oposición. Sin embargo, su misma dinámica la encamina, como reto y como meta hacia el desmonte y

deconstrucción de dicha cultura ejerciendo el liderazgo por la formación y reconstitución de una cultura democrática pluralista de tolerancia y convivencia que coadyuve a la legitimidad de la diversidad y a la paz con justicia social. Esto supone la creación y la consolidación de redes y alianzas de diverso nivel y entre múltiples actores como garantía real para enfrentar los mecanismos y controles del accionar del autoritarismo que están basados en el miedo y el terror.

Algunos temas emergentes surgidos en los últimos años, y que pueden ser formas pedagógicas de entrada para enfrentar el desmonte de la cultura autoritaria, son:

- La educación de los sectores populares organizados, para su participación entendida como capacidad de decisión, veeduría y control social de los gobiernos locales. Este ejercicio de la ciudadanía es además una forma de superación del miedo que inactiva y entorpece las iniciativas democráticas.
- La formación en Derechos humanos y Derechos económicos sociales y culturales y su relación con las políticas públicas. Uno de los retos para la EP es el del impacto de las acciones de exigibilidad de los derechos y de la incidencia en dicha políticas.
- El tratamiento y resolución de conflictos. En este campo existen oportunidades por la instauración legal de mecanismos alternativos de solución de conflictos como los conciliadores y los jueces de paz. Uno de los desafíos concretos es la construcción de una pedagogía para la paz tanto en la educación formal como no formal.
- La violencia intrafamiliar y comunitaria que, entre otros factores, se nutre de la violencia política y social y del autoritarismo como modelo y óptima forma de dirimir los conflictos. El reto ha sido el construir colectivamente, con agentes educativos, modelos pedagógicos de impacto para la prevención de este problema y encaminados a la construcción de una cultura de la convivencia en los espacios familiares y comunitarios.
- Comunicación y arte y su papel en el empoderamiento de diferentes sujetos y en contextos de diversidad cultural. Surge el reto del uso de la informática en la construcción de organizaciones sociales con incidencia local y nacional, y el sentido del papel de lo simbólico en las luchas sociales. En este orden de ideas está el trabajo sobre la dimensión cultural de y en las prácticas educativas, por la composición multidiversa, heterogénea y compleja de los movimientos sociales.
- La Economía solidaria como marco de iniciativas productivas populares. El reto más importante se refiere a la formación para el emprendimiento dentro del enfoque de desarrollo humano y gestión empresarial y de su sostenibilidad sin detrimento del medio ambiente.
- Educación formal. Más que tema emergente es una preocupación de la EP en la perspectiva de trabajo en el campo de la educación formal. Cómo incidir desde la EP en la educación formal a través de acciones tales como: diseño de políticas y de estrategias, formación de docentes, denuncia y propuesta en torno a la deserción y violencia escolar?

6. Posicionamiento de Paulo Freire.

Es importante subrayar que existe en el país, en los centros académicos y de trabajo comunitario, un auge sobre la figura de Paulo Freire como educador popular en su dimensión política y pedagógica. Además como nuevo símbolo de alternatividad y de un nuevo pensamiento de renovación en el campo educativo. Es preciso subrayar la relación del pensamiento de Freire con las pedagogías críticas. Muchos de los retos antes señalados pueden ser objeto de análisis y profundización tanto en los colectivos y redes antes señaladas, como en los centros de estudios en torno a el educador brasilero.